

# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLO TEJEDOR **2022.**"las Malvinas son argentinas "

## ORDENANZA N° 2791/2022

### **FUNDAMENTOS:**

#### VISTO:

El Expediente Administrativo N° 4020-6971/2022, CONCURSO DE PRECIOS N° 6/2022, para la "COMPRA DE COMPRESORES, SECADOR, FILTROS Y TANQUES" para ser utilizados en el Hospital Resano de Tres Algarrobos.

#### CONSIDERANDO:

Que del acta de apertura de propuestas surge que se ha presentado un único oferente;

Que el Art. 155 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (L.O.M.), permite aceptar la propuesta única en la hipótesis que la autoridad administrativa la considerase de evidente conveniencia, ad referendum de la autorización del Honorable Concejo Deliberante;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

#### ORDENANZA

Artículo 2°.- Comuníquese, Registrese.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO EN LA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

EDUARDO M. FIGUEROA

DR. ESTEBAN MOLINA

SECRETARIO HCD

PRESIDENTE HCD